



Department of Foreign Affairs
and International Trade

Ministère des Affaires étrangères
et du Commerce international

FORO CENTROAMERICANO SOBRE SEGURIDAD

Informe Final

30-31 de Julio de 2003

Ciudad de Guatemala



FOCAL

Canadian Foundation for the Americas
Fondation canadienne pour les Amériques
Fundación Canadiense para las Américas
Fundação Canadense para as Américas

** Este informe fue elaborado por la Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL) con el patrocinio del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC).

Índice

	<u>Página</u>
I. Antecedentes	3
II. Resumen	4
III. La conceptualización de la seguridad en el entorno hemisférico post 11-S	4
IV. Conclusiones y recomendaciones	6
V. Lista de participantes	8
VI. Anexo	9

I. Antecedentes

Las transformaciones experimentadas en la década de los ochentas, tanto en el plano de la situación geopolítica internacional como en el escenario político centroamericano, provocaron un significativo impacto en los esquemas de seguridad. De una agenda inspirada por la doctrina de la seguridad nacional, se pasó a otra que incorporó nociones como seguridad democrática, seguridad ciudadana y seguridad regional. La renovación de la agenda de seguridad se expresó tanto en el ámbito de cada país como en el de la región en su conjunto.

En el contexto nacional, se observaron procesos que tendieron a propiciar la aparición de nuevos actores institucionales con roles protagónicos tales como las fuerzas policiales y la administración de justicia, a la par de una modificación del papel de las fuerzas armadas en los asuntos de seguridad interna de los países en los cuales aún existen. En el plano regional, la tradicional estructura de cooperación en materia de seguridad fue sustituida por una de fuerte contenido doctrinario y cuyo objetivo primordial ha sido redefinir el marco conceptual e institucional de la seguridad en la región. Tal es el caso del *Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica* (TMSDCA) que fue firmado por los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá en 1995.

Sin embargo, más allá de los avances doctrinarios que supuso el Tratado y del diseño de una estructura mínima de naturaleza civil que ordenara la agenda regional, a más de cinco años de su ratificación en 1997 por El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, se han detectado problemas que limitan su alcance y que hacen necesario iniciar un proceso para su revisión y reforma. Igualmente, las transformaciones en el entorno hemisférico de seguridad, después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, han generado la urgente necesidad de un proceso de consultas en torno a los nuevos retos de la seguridad hemisférica y regional así como los mecanismos requeridos para enfrentarlos.

En este sentido, sobre la base de un mandato de la III Cumbre de las Américas efectuada en abril 2001 en la ciudad de Québec, la Organización de los Estados Americanos (OEA) está organizando la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica. En el caso específico del TMSDCA, según disposiciones del mismo instrumento, a los cinco años de su entrada en vigor y a solicitud de dos Estados parte, la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC), que está compuesta por los Viceministros de Relaciones Exteriores, de Defensa y de Gobernación, podrá convocar una reunión con el propósito de evaluar y acordar las modificaciones que se estimen necesarias.

A tal fin, se creó en julio de 2002, a inicios de la Presidencia *Pro-Tempore* (PPT) costarricense del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), un grupo *ad hoc* compuesto por miembros de las Sub-Comisiones de la CSC, con el propósito de evaluar y supervisar la revisión del TMSDCA. Durante la PPT costarricense (julio-diciembre 2002), el grupo se reunió dos veces, ocasiones en las cuales se establecieron los marcos teóricos así como de procedimiento y se revisaron las propuestas presentadas por Costa Rica de los artículos en los que presentó reservas.

II. Resumen

El *Foro Centroamericano sobre Seguridad*, convocado por la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) y el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (Iepades), con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC-Canadá) y el Programa de Seguridad Humana (HSP) de la cancillería de Canadá, se realizó el 30 y 31 de julio del 2003 en Ciudad de Guatemala con el propósito de fomentar un espacio de interlocución y discusión sobre los nuevos retos de la seguridad hemisférica, regional y nacional así como la revisión y reforma del *Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica* (TMSDCA) entre representantes de organizaciones y redes sociales, agencias gubernamentales regionales y nacionales de Centroamérica. El Foro fomentó un enriquecedor debate y formuló una serie de propuestas y recomendaciones con respecto a la participación de la sociedad civil, las cuales serán presentadas el 27-28 de octubre en la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica en México¹.

La conclusión general a la cual se arribó al final del foro fue que a pesar de los avances que ha tenido la agenda de seguridad democrática, aún existen retos importantes que ameritan ser abordados por diversos actores nacionales y regionales, especialmente por las repercusiones que los inesperados sucesos del 11 de septiembre tuvieron sobre las agendas de seguridad hemisférica, regional y nacionales. En este sentido, se llegó a un consenso en torno al planteamiento que el TMSDCA y el concepto de seguridad democrática cobran aún mayor importancia frente a una tendencia que busca restringir las agendas de seguridad a la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. Por lo tanto, es necesario fomentar no sólo un mejor cumplimiento del Tratado sino también promover el proceso que permita corregir y mejorar algunas de sus normativas para la ratificación por parte de Belice, Costa Rica y Panamá. Esto permitirá fortalecer la integración regional en cuanto a sus aspectos políticos y sociales, en los cuales hoy en día existen importantes déficits.

III. La conceptualización de la seguridad en el entorno hemisférico post 11 de septiembre

El concepto de seguridad regional no es nuevo para Centroamérica. Sin embargo, ha sido difícil formular una política sobre seguridad debido a las distintas agendas nacionales de seguridad, la falta de debate sobre temas de seguridad y de coordinación entre los países, así como la influencia que los Estados Unidos (EE.UU.) tiene para imponer sus intereses en el ámbito regional.

El modelo de seguridad latinoamericano está marcado por los conflictos internos que se dieron durante la década de los ochentas, en el cual el Estado se valía del uso de la fuerza, la sospecha, el autoritarismo que buscaba la represión, el castigo y no la prevención. Ahora los nuevos esquemas buscan la paz, la participación social y el orden constitucional democrático. Por lo tanto, se necesita un modelo de seguridad incluyente, descentralizado, fundamentado en el

¹ La Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica fue postergada de su fecha original del 6 al 8 de mayo del año 2003.

diálogo, que se construya sobre la seguridad y la participación de la sociedad civil. Debe ser un modelo de confianza entre la sociedad y el Estado.

Las agendas deberían diseñarse a partir de la reconceptualización de la seguridad y de las nuevas amenazas, las cuales se diferencian de las convencionales en que éstas eran militares, territoriales, limítrofes y de Estados. Entre las nuevas amenazas se encuentran el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado, la destrucción del medio ambiente y la migración ilegal, por lo que la agenda de seguridad requiere de un enfoque multidisciplinario y de la participación de diversos actores para poder descentralizar la toma de decisiones. Para esto se necesita acceso a información, análisis, mecanismos de diálogo y la sistematización de procesos de prevención.

Sin embargo, a consecuencia de los efectos del 11 de septiembre, se retoman las tradicionales estructuras de seguridad nacional, como el ejército, para enfrentar las nuevas amenazas como el terrorismo. La lucha contra el terrorismo se convierte en un instrumento que permite volver al control social y a la persecución de las ideologías del pasado en detrimento de las acciones preventivas y la vigencia de los derechos humanos. En muchos de los países de Centroamérica se buscaba romper el vínculo con el ejército y apoyar a las fuerzas policiales, pero estas estructuras aparte de ser débiles afrontan los efectos y no las amenazas propiamente. Por lo tanto, es necesario que se organice una agenda de seguridad hemisférica que parta de propuestas nacionales y subregionales que reflejen la seguridad de todos los niveles.

Antes del 11 de septiembre, la participación social a escala internacional procedía hacia un multilateralismo y hacia la cooperación de una serie de actores no-estatales que daba inicio a un proceso que parecía sumamente importante. Sin embargo, estos eventos produjeron un cambio que convierte a los EE.UU. y a la sociedad global, según palabras del Secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, en los actores más influyentes en el sistema internacional.

Sin embargo, en cuanto a los temas de seguridad, las organizaciones de la sociedad civil no se los han planteado como parte de sus agendas. Existen algunos antecedentes en los ochentas, pero la preocupación por la seguridad se circunscribía básicamente al papel de los militares como actores políticos así como la problemática de los derechos humanos. El tema de seguridad se dejaba a cargo del Estado. Por esta razón, la sociedad civil necesita verse más involucrada en la creación de un marco conceptual en cuanto a temas de seguridad, desarrollando una agenda congruente con este marco conceptual y con sus propios intereses. Ante todo, las organizaciones sociales tienen la necesidad de formular agendas propositivas.

En conclusión, la sociedad civil debe iniciar un proceso de consulta desde abajo y debe trabajar con los entes públicos así como con los políticos y sus partidos, para fomentar la integración de sus propuestas y recomendaciones a los planes de gobierno y programas de nación. Se trata de una visión inclusiva en la cual hace falta abrir espacios para que la sociedad civil pueda participar y tratar temas de seguridad. Igualmente es necesario tratar los temas entre los diferentes sectores de la sociedad para integrar las visiones y lograr una agenda común de seguridad. Por último, es importante retomar el TMSDCA como mecanismo ya que éste constituye un ancla que propone un concepto integral y que facilita el diseño de una agenda común de seguridad en un contexto donde no existen alternativas.

IV. Conclusiones y recomendaciones

Partiendo de la realidad de los acontecimientos del 11 de septiembre y de los elementos que constituían el concepto de seguridad en ese entonces, se llegó al acuerdo que la seguridad hemisférica enfrenta diversas vulnerabilidades y amenazas, entre las que se encuentran:

- La falta de preparación o debilitamiento de las fuerzas policiales ante las nuevas amenazas como el narcotráfico y el terrorismo.
- La ausencia de despegue económico y las deficiencias en la lucha contra la pobreza.
- La fragilidad del sistema judicial y la carencia de institucionalización democrática
- Las debilidades en el proceso de integración en Centroamérica y la falta de consenso en cuanto a una visión política, económica y social.
- La propia situación del 11 de septiembre y ciertos conflictos internos, como el caso de Colombia que se percibe como un problema de terrorismo y narcotráfico, también constituyen una amenaza para la agenda de seguridad y el estado de la seguridad hemisférica.

Principales recomendaciones

El foro contó entre sus resultados con la estructuración de un conjunto de propuestas. Por un lado, aquellas destinadas a la Conferencia Especial sobre Seguridad y por el otro, aquellas orientadas hacia la discusión sobre la reforma y revisión del TMSDCA así como sobre la participación de la sociedad civil en su seguimiento y evaluación.

Entre las principales propuestas frente a la Conferencia Especial sobre Seguridad se encuentran:

1. Examinar los aportes que pueden hacerse desde el modelo de seguridad democrática de Centroamérica con la finalidad que la seguridad se empiece a concebirse a partir del ser humano como centro (justicia social, derechos humanos, libertad no autoritarismo).
2. Establecer y mantener que la democracia forma parte de la seguridad.
3. Revisión de la institucionalidad hemisférica definiendo los papeles en cuanto a defensa como área de los militares y seguridad ciudadana de las fuerzas policiales.
4. Diseñar una arquitectura modular para el sistema interamericano.
5. Incluir mecanismos que permitan la participación de la sociedad civil.

Asimismo, se generaron una serie de recomendaciones para las organizaciones sociales en cuanto al abordaje de la problemática de la seguridad en el ámbito hemisférico tales como:

1. Fortalecer la figura de observadores ante la OEA y en otras instancias hemisféricas.
2. Fomentar el establecimiento y fortalecimiento de instancias de coordinación con los gobiernos que sean inclusivas y democráticas.
3. Contribuir positivamente en el seguimiento y evaluación de los temas de seguridad.
4. Diseñar mecanismos para la denuncia y la movillización.
5. Fomentar la creación de mecanismo de consulta permanente y de una comisión de seguimiento.

Con respecto a los posibles aportes con relación al proceso de revisión del TMSDCA, se consideró que:

1. Centroamérica debería mantenerse firme con el espíritu del Tratado, independientemente de las visiones hemisféricas, y buscar que las acciones que se tomen sean congruentes con los contenidos y disposiciones de este instrumento.
2. Debe darse un proceso integral de revisión y reforma que incluya: la identificación de los temas que requieren ser examinados, la definición de los actores que participarán, el diseño de los mecanismos requeridos y la elaboración de un plan de trabajo viable.
3. Una vez concluida la revisión, incentivar la ratificación por parte de Costa Rica y Panamá.
4. Es importante la inclusión de otros actores si es que conceptualmente se va a tomar el concepto ampliado de seguridad.
5. Se requiere de la creación de zonas de paz, donde no haya ejército. Desmilitarización de Centroamérica como zona de paz.
6. Es necesario impulsar la voluntad política para hacer que el balance razonable de fuerzas sea congruente con la reducción de las fuerzas armadas, efectivos y armamento.
7. Se requiere desmilitarizar los problemas de seguridad.
8. Es perentorio fortalecer medidas de confianza así como mecanismos de prevención y resolución de conflictos.
9. Debe producirse una revisión de las políticas de defensa y seguridad nacional para hacerlas congruentes con el concepto de seguridad democrática.
10. La revisión del Tratado debe incluir a su institucionalidad.
11. Es pertinente fomentar una serie de debates públicos sobre los resultados alcanzados por el proyecto de CRIES (ver Anexo).

En función de la participación de la sociedad civil en este proceso de revisión y reforma del TMSDCA, se propuso:

1. Divulgar el Tratado para que la sociedad civil tenga mayor conocimiento de su importancia y de esta manera, sea protagonista en el proceso de su revisión.
2. Promover la inclusión del tema de seguridad en la agenda del CC-SICA.
3. Fomentar el fortalecimiento de la participación del CC-SICA en temas de seguridad y desarrollar un programa de información y adiestramiento para sus integrantes en temas de seguridad y metodología de seguimiento.
4. Crear de una Comisión *Ad Hoc* Transitoria de Seguridad de la Sociedad Civil Centroamericana que pueda dialogar y mantener vigente el espíritu del Tratado.

Para finalizar, se concluyó que el *Foro Centroamericano sobre Seguridad* ilustró un extenso intercambio de ideas sobre los logros que se pueden obtenerse con el Tratado. Iniciativas como éste foro permiten avanzar con el *Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica* traspasando las fronteras de la misma región y por lo tanto deben promoverse.

V. Lista de Participantes

Aguilera, Gabriel, Vice-Ministro de Relaciones Exteriores, Guatemala
Álvarez, Enrique, IDEM, Guatemala
Alonzo, Marisol, IEPADES, Guatemala
Arévalo de León, Bernardo, WSP Internacional, Guatemala
Barahona de Suazo, Yolanda, Embajadora de Honduras, Guatemala
Burone, Federico, IDRC, Uruguay
Chamorro, Edgar, SIECA, Guatemala
Cordero, Carlos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Costa Rica
Cordero, Luis Alberto, Fundación Arias para la Paz y el Desarrollo Humano, Costa Rica
Córdova, Ricardo, Fundaungo, El Salvador
Duggan, Colleen, IDRC, Canadá
Escobar, Claudia, CEG, Guatemala
Escoffery, Raúl, Comité Panameño de los Derechos Humanos, Panamá
García, Eduardo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Nicaragua
Gomariz, Enrique, GESO, Costa Rica
González, Patricia, WSP-Internacional, Guatemala
Hernández, Iduvina, SEDEM, Guatemala
Herrera, Marcos, Policía Nacional, Honduras
Jácome, Francine, CRIES, Venezuela
Jager, Patricia, FEMICA, Guatemala
Jaramillo, Martín, Embajada de México, Guatemala
Leis, Raúl, CEASPA, Panamá
Leiva, Saramelia, Embajada de Honduras, Guatemala
de León-Escribano, Carmen Rosa, IEPADES, Guatemala
de León, Mayda, IEPADES, Guatemala
Lizama, Patrick, FEMICA, Guatemala
Martin, Ginette, Embajada de Canadá, Guatemala
Martínez Uribe, Antonio, Seguridad y Desarrollo, El Salvador
Matul, Daniel, FUNPADEM, Costa Rica
Morales, Abelardo, FLACSO, Costa Rica
Ovalle, Werner, SAE, Guatemala
Pacheco, Guillermo, OEA, Guatemala
Paguaga, Claudia, FOCAL, Canadá
Pulido, Omar, Embajada de Belice, Guatemala
Paniagua, Álvaro, Defensoría de los Habitantes, Costa Rica
Rivera, Reina, CIPRODEH, Honduras
Rosas, Maria Cristina, UNAM, México
Ruano, Hugo, SIECA, Guatemala
Sagone, Miguel Ángel, IEPADES, Guatemala
Serbin, Andrés, CRIES, Argentina
Solís, Luis Guillermo, UCR, Costa Rica
Taper, Ana Glenda, WSP-Internacional, Guatemala
Trujillo, Pedro, Embajada de España, Guatemala
Villatoro, Leila, Ministerio de Relaciones Exteriores, Guatemala

VI. Anexo

Desde septiembre de 2001, CRIES coordina el Proyecto "*Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica: revisión y reforma desde la sociedad civil*" con el patrocinio del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá. A continuación se presentan las principales recomendaciones efectuadas en el marco de esta iniciativa en la cual participaron el Centro de Estudios y Acción Social Panameño (Ceaspa-Panamá), la Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia (Funpadem-Costa Rica), el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (Iepades-Guatemala) así como Seguridad y Desarrollo (SYD-El Salvador). Estas propuestas están orientadas hacia el logro de una mejor implementación del tratado, buscan proveer una contribución para el proceso de revisión y reforma así como fomentar la creación de mecanismos que permitan la participación de la sociedad civil en su seguimiento y evaluación. A tal fin, se han elaborado recomendaciones tanto para los organismos oficiales del SICA así como para las organizaciones y redes de la sociedad civil con la finalidad de contribuir no solamente a la modificación del tratado sino también a generar un amplio debate sobre la seguridad como un bien público regional.

1. Mejor implementación

Organismos del SICA

- Establecimiento de un programa de conectividad que provea información que permita la colaboración y cooperación en los temas trabajados por la CSC y las diversas instituciones del SICA así como entre éstas y organismos hemisféricos.
- Reforzar los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias de la integración regional y crear una instancia de seguimiento y evaluación de los acuerdos y compromisos, incluidos los del Tratado.
- Proveer de fondos al CC-SICA para que pueda operar y participar en actividades promovidas por la CSC.
- Promover la difusión de información sobre las agendas y las actividades del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y de la CSC a través de la página web del SICA.
- Fortalecer las actividades del grupo de trabajo *ad hoc* establecido por la CSC para la revisión del Tratado. Elaboración de un plan de financiamiento para su trabajo que permita que su actividad sea permanente y continua.
- Propiciar el intercambio de información así como experiencias y prácticas exitosas entre miembros del Parlamento Centroamericano, de la Corte Centroamericana de Justicia y representantes de la sociedad civil en temas de seguridad.
- Solicitar que la Secretaría General del SICA (SG-SICA) desarrolle un programa que promueva la equidad de género en los niveles de toma de decisiones tanto nacionales como regionales.
- Fomentar un programa de sensibilización sobre el tema de género en las diferentes instancias de la integración regional y en las del Tratado.
- Diseñar instrumentos que permitan la introducción del análisis de género como eje transversal en los proyectos y programas de la CSC.

Organizaciones y redes de la sociedad civil

- Promover la inclusión del tema de seguridad en la agenda del CC-SICA y solicitar su interlocución con la SG-SICA así como con la CSC.
- Iniciar un programa de monitoreo de las actividades de la CSC para asegurar que estén en el marco de la institucionalidad democrática así como del respeto de los derechos humanos y ciudadanos.
- Desarrollar un debate sobre género y seguridad.
- Diseñar estrategias que otorguen poderes o autoridad a mujeres en cuanto a la problemática de seguridad.

2. Revisión y reforma

Con respecto al proceso, se sugiere:

Organismos del SICA

- Cooperar en la búsqueda de financiamiento para el proceso de revisión y reforma del TMSDCA. Adjudicación de fondos específicos para la participación de organizaciones y redes sociales.
- Participar en el Grupo de Trabajo Regional sobre Seguridad.
- Difundir a los organismos regionales de la propuesta elaborada por el Grupo de Trabajo Regional sobre Seguridad.
- Canalizar a la CSC, a través de la SG-SICA y el CC-SICA, de la propuesta del Grupo de Trabajo Regional sobre Seguridad.
- Promover la presentación y discusión de la propuesta ante la CSC.
- Incentivar la ratificación por parte de Costa Rica y Panamá.

Organizaciones y redes de la sociedad civil

- Formar Grupos Focales Nacionales, con la participación de representantes gubernamentales, militares, policías, de organizaciones y redes sociales así como académicos, que realicen un diagnóstico sobre la implementación del TMSDCA en su país y generen una serie de recomendaciones².
- Fomentar una serie de debates públicos sobre los resultados anteriores y sistematizarlos en un documento nacional.
- Formar un Grupo de Trabajo Regional sobre Seguridad, con la participación de representantes de los Grupos Focales Nacionales, del SICA, especialmente del CC-SICA, así como de redes y organizaciones de la sociedad civil para realizar un diagnóstico y recomendaciones regionales que incorporen los resultados nacionales.
- Organizar un debate público regional para producir una propuesta a ser enviada a la CSC para su próxima reunión de 2004.
- Solicitar a la CSC que implemente un mecanismo a través del cual se permita que integrantes del Grupo de Trabajo Regional sobre Seguridad expongan y difundan la propuesta entre sus miembros, muy especialmente en su grupo de trabajo *ad hoc* nombrado para revisar el Tratado.

² Dado el trabajo adelantado, podría considerarse la posibilidad que los estudios nacionales elaborados en el marco del proyecto coordinado por CRIES, sean utilizados como documento base para este trabajo.

- Elaborar un plan de financiamiento para el proceso de revisión y reforma del TMSDCA desde la sociedad civil y búsqueda de fondos a través de agencias de cooperación internacionales.
- Fomentar espacios de discusión con sectores militares, especialmente en función de temas como las relaciones cívico-militares, el papel de los militares en las democracias centroamericanas y el rol de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas en la institucionalidad de seguridad regional.
- Propiciar encuentros con representantes de los poderes legislativos y judiciales así como con partidos políticos para debatir temas de seguridad y mecanismos de rendición de cuentas.
- Impulsar la participación equitativa de hombres y mujeres en los Grupos Focales Nacionales y en el Grupo de Trabajo Regional sobre Seguridad. Incluir una perspectiva que incluya género en los diagnósticos y propuestas.

En relación con algunas modificaciones de los contenidos del TMSDCA, se sugiere:

- Establecer la obligatoriedad para los gobiernos de informar periódica y públicamente sobre el desarrollo de sus agendas de seguridad tanto en el ámbito nacional como regional.
- Adelantar una reingeniería y fortalecimiento de la institucionalidad que incluya:
 - Una subcomisión permanente de la CSC que implemente y dé seguimiento continuo a los proyectos y programas.
 - Creación de una instancia de coordinación entre esta subcomisión y la SG-SICA.
 - Consultas periódicas con el CC-SICA.
 - Ampliación de la CSC para incluir otras instancias (ministerios de Planificación, Público, Procuradurías, por ejemplo), lo cual dependerá de la reconceptualización y la agenda de seguridad establecida.
- Retomar y otorgarle prioridad al tema de la democracia, especialmente dado el déficit existente de mecanismos regionales para fortalecer y consolidar los sistemas democráticos. Incluir el diseño y aplicación de una carta o cláusula democrática.
- Ampliar y profundizar las consideraciones relacionadas a los derechos humanos.
- Incluir un programa de formación para representantes gubernamentales y de la sociedad civil en temas de seguridad.
- Establecer mecanismos concretos de rendición de cuentas.
- Incluir la problemática del tránsito de materiales altamente radioactivos.

3. Participación de la sociedad civil en el seguimiento y evaluación

Organismos del SICA

- Crear mecanismos que permitan superar los déficit de información respecto a los temas de seguridad.
- Fortalecer la participación del CC-SICA en temas de seguridad.

Organizaciones y redes de la sociedad civil

- Establecer un fondo que financie, con aportes de agencias internacionales de cooperación, la participación de las organizaciones y redes en la labor de seguimiento y evaluación.
- Elaborar y difundir un modelo metodológico para el seguimiento y evaluación en temas de seguridad, que incluya:
 - Constitución de una base de datos respecto a acuerdos y compromisos bilaterales, regionales y hemisféricos.
 - Divulgar los contenidos de los acuerdos y compromisos.
 - Identificar y aplicar indicadores de cumplimiento de acuerdos y compromisos.
 - Evaluar los beneficios y riesgos para la sociedad civil de lo acordado en las instancias oficiales.
 - Formular y difundir propuestas.
- Desarrollar un programa de información y adiestramiento para los integrantes del CC-SICA en temas de seguridad y metodología de seguimiento.
- Establecer un mecanismo de información y comunicación³ sobre seguridad nacional, regional y hemisférica, que incluirá la ejecución de programas de capacitación para la ciudadanía y los medios de comunicación.
- Colaborar en el diseño y evaluación de planes de capacitación desarrollados por diferentes instancias regionales relacionadas a los temas de seguridad.
- Participar en el programa de prevención de conflictos que desarrolla CRIES en la región, el cual incluye la identificación de posibles áreas conflictivas y la construcción de escenarios que permitan una alerta temprana con la finalidad de estrategias proactivas para enfrentarlas.
- Fomentar el análisis de género como eje transversal de los temas de seguridad así como la equidad de género en las diferentes actividades e instancias que se promuevan.

³ En el proyecto coordinado por CRIES adelanta la iniciativa de creación de un Observatorio de Seguridad cuyo objetivo central será dar seguimiento tanto al TMSDCA como a los temas de seguridad regional, sobre la base de la experiencia de esta red con el Observatorio de la Integración Regional en el Gran Caribe.